

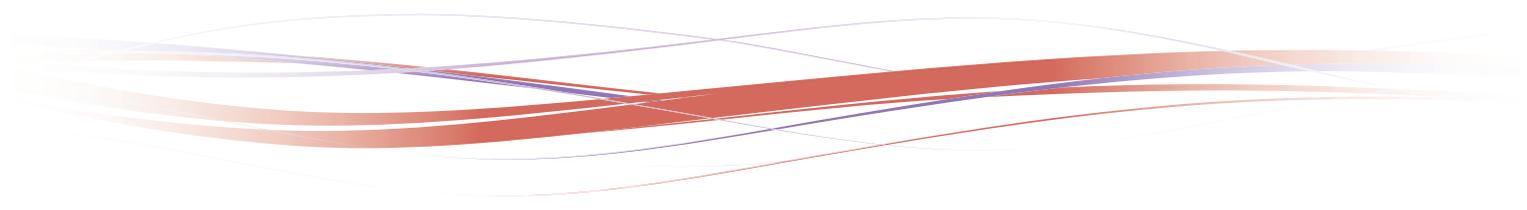


CASafeSalon

HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD



Promoviendo la
Salud
y la **Seguridad** mediante la
Educación



La Misión de BBC

Garantizar la salud y la seguridad de los consumidores de California fomentando estándares éticos y cumpliendo con las leyes relativas a la industria de la peluquería y la belleza.

Hojas de Datos de Seguridad

Trabajar en un establecimiento que emplea productos de peluquería y belleza que contienen productos químicos peligrosos puede acarrear problemas particulares para el profesional titular de la licencia (licenciario) y sus clientes a la hora de mantenerse sanos. Una de las mejores formas en las que un profesional titular de una licencia puede obtener información acerca de las sustancias químicas que se utilizan en los productos de peluquería y belleza es analizar la Hoja de Datos de Seguridad (SDS, por sus siglas en inglés) del producto.

¿Qué es una SDS?

La SDS es un boletín que brinda información útil sobre un producto químico y sus peligros. Incluye la siguiente información:

- Los nombres de los componentes peligrosos.
- Los peligros para la salud y la seguridad producidos por los productos químicos.
- Las precauciones a tomar cuando se utiliza el producto.
- Los procedimientos de emergencia en caso de accidentes, como derrames o incendios.
- Información sobre la inflamabilidad del producto.

¿SABÍA QUE...?

La ley exige las SDS para múltiples productos químicos y estas han reemplazado a las Hojas de Datos de Seguridad del Material (también conocidas como MSDS) desde el 1 de diciembre de 2013.

Cómo obtener una SDS

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de California (Cal/OSHA, por sus siglas en inglés) obliga a los empleadores a conservar las SDS y garantizar que los empleados puedan acceder fácilmente a ellas respecto de todas las sustancias químicas peligrosas utilizadas en el establecimiento. Ante la ausencia de una SDS para un producto en el establecimiento, el empleador debe obtener una del fabricante o distribuidor. Si el fabricante o distribuidor no responde ante reiterados intentos de solicitud de la SDS, el empleador podrá contactar una oficina de la Cal/OSHA y presentar un reclamo.

Limitaciones de la SDS

Si bien las SDS proporcionan mucha información útil que no siempre está presente en la etiqueta del producto, también existe una importante desventaja. La lectura de las SDS puede resultar complicada, y el licenciario puede no estar familiarizado con términos técnicos o científicos del documento. En estos casos, busque en Internet, investigue en un libro de consulta química o contáctese con una o más de las agencias enumeradas en la lista de "Grupos, agencias, bases de datos y publicaciones de asesoramiento" que se encuentra al final de este folleto.

Navegando la SDS

La SDS se divide en 16 secciones. Comprender cada sección de la SDS le permitirá al licenciario encontrar información valiosa cuando trabaje con productos del establecimiento.

Secciones 1–8

Las secciones 1-8 contienen información general sobre el producto químico, la identificación, los peligros, la composición, las prácticas de manipulación seguras y las medidas de control de emergencias.

Sección 1 de la SDS: Identificación

MUESTRA

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD - ACETONA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARACIÓN Y COMPAÑÍA PROVEEDORA

| | |
|--------------------------------|--|
| NOMBRE DEL PRODUCTO | ACETONA |
| N.º DE PRODUCTO | ACETGEN, ACET005, ACET025, ACET200, ACET205, ACETBUL, ACETSBC |
| SINÓNIMOS, NOMBRES COMERCIALES | 2-PROPANONA, DIMETIL CETONA, CETONA PROPANO, METIL CETONA, PROPANONA |
| PROVEEDOR | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |

La primera sección de la SDS define el producto químico e identifica al fabricante o distribuidor. La información de esta sección abarca:

- El nombre del producto usado en la etiqueta y otros medios de identificación.
- Información sobre el proveedor del producto químico, como el nombre, dirección y número de teléfono.
- Un número de teléfono de emergencias para obtener información acerca de derrames y otros accidentes las 24 horas del día, los siete días de la semana.

La identificación adecuada del producto y sus usos recomendados constituye un aspecto fundamental para trabajar de forma segura con la sustancia química. La información sobre el proveedor y el número de urgencias es crucial, especialmente en caso de accidentes con el producto.

Sección 2 de la SDS: Identificación del peligro

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
(***)***-****
* ** * ** *

TELÉFONO DE EMERGENCIA

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Irritante



Altamente Inflamable

La segunda sección de la SDS identifica los peligros del producto químico, así como la información de advertencia vinculada a ellos. La clasificación de peligros puede incluir peligros físicos -por ejemplo, si el producto es inflamable-, peligros para la salud -por ejemplo, si el producto es tóxico o cancerígeno- o peligros ambientales. La consulta de esta sección les sirve a los licenciarios para comprender los riesgos de los peligros asociados a los productos que se emplean en el establecimiento.

En la SDS, los licenciarios observarán el término "CLASIFICACIÓN" ubicado debajo de los peligros enumerados. Estas clasificaciones son frases de riesgo; básicamente, representan una clave para enumerar los peligros. Por ejemplo, la letra "F" significa "fácilmente inflamable", "R36" quiere decir "irrita los ojos", "R66" representa "la exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel" y "R67" es "la inhalación de vapores puede provocar somnolencia y mareo".

Cuando se trabaja con productos químicos, es fundamental saber qué representan los símbolos de peligro.



El símbolo de la Llama se relaciona con los productos y las sustancias químicas inflamables o combustibles. Ante la presencia de este símbolo, los licenciarios deberían remitirse a la etiqueta del producto para más indicaciones de peligro, como "mantener alejado del calor o llamas" o "no almacenar cerca de fuentes de gran calor". Este símbolo les permitirá a los licenciarios identificar rápidamente posibles peligros de incendio o explosión.



El símbolo de Llama sobre un Círculo es específico de sólidos, líquidos o gases que se clasifican como oxidantes. Los oxidantes son gases que hacen que los materiales se quemen mucho más intensa y rápidamente de lo normal. Un ejemplo podría ser la gasolina sobre madera.



El símbolo de Corrosión se refiere a sustancias químicas que poseen un efecto corrosivo (perjudicial) sobre la piel y/o membranas.



El símbolo de Calavera y Huesos Cruzados designa una sustancia química altamente tóxica o letal si se traga, inhala o absorbe a través del contacto con la piel.



El símbolo de Peligro para la Salud señala sustancias químicas y productos que podrían causar afecciones crónicas o agudas para la salud.



El símbolo de Signo de Exclamación indica que, si bien la sustancia química podría eventualmente resultar perjudicial para la salud o la seguridad de una persona, representa el extremo más bajo de la escala de peligros específicos. Esto incluiría síntomas como irritación, mareos y reacciones alérgicas.



El símbolo de Medio Ambiente significa que las sustancias químicas o los productos podrían ser tóxicos para los organismos acuáticos y producir efectos de larga duración. Los productos que llevan este símbolo no deberían verse en las alcantarillas.

Sección 3 de la SDS: Composición/información sobre los componentes

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE INGREDIENTES

| | |
|---------------------|--------------|
| Nº de índice CE | 606-001-00-8 |
| CE / EINECS: | 200-662-2 |
| N.º de Registro CAS | 67-64-1 |

La sección 3 contiene información relativa a la composición y componentes de la sustancia química. Puede abarcar, entre otros, la denominación de la sustancia química, el número del Chemical Abstracts Service (CAS), el número de índice del Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes (número de índice de la UE), la concentración y otros identificadores distintivos. Esta información sería útil si un licenciataria tuviera que investigar una sustancia química en particular.

Sección 4 de la SDS: Primeros auxilios

4. PRIMEROS AUXILIOS

INFORMACIÓN GENERAL

¡AVISO! Aleje a la persona afectada de fuentes de calor, chispa y llama. Consulte a un médico para indicaciones específicas.

INHALACIÓN

Traslade a la persona afectada a un lugar con aire fresco de inmediato. Si se le dificulta respirar, miembros del personal debidamente calificados pueden asistir a la persona afectada administrándole oxígeno. Si deja de respirar, se le debe brindar respiración artificial. Mantenga a la persona afectada caliente y en reposo. Busque asistencia médica de inmediato

INGESTIÓN

¡NUNCA HAGA QUE UNA PERSONA INCONSCIENTE VOMITE NI TOME LÍQUIDOS! Retire a la víctima de inmediato de la fuente de exposición. Bríndele descanso, calor, y aire fresco. Haga que la persona afectada tome una alta cantidad de agua de inmediato para disolver el químico tragado. ¡Busque asistencia médica de inmediato!

CONTACTO CON LA PIEL

Retire a la persona afectada de la fuente de exposición. Retirar las prendas contaminadas. Lavar la piel completamente con agua y jabón durante varios minutos. ¡Busque ayuda médica de inmediato!

La sección 4 debería considerarse de importancia para los licenciarios, ya que describe los primeros cuidados que pueden brindarse. Los primeros auxilios se clasifican según la vía de exposición: inhalación, ingestión y contacto con la piel y con los ojos. Esta sección enumera los síntomas comunes, los efectos en la salud e indica si el licenciario debería buscar asistencia médica inmediata.

Sección 5 de la SDS: Medidas de lucha contra incendios

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN

El fuego puede extinguirse utilizando: agua en forma de rocío, niebla, o agua nebulizada. Espuma contra incendios. Polvo químico seco, arena, dolomita, etc. Dióxido de Carbono (CO2).

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Evite respirar los vapores. De ser posible, retire el contenedor de la zona del incendio. Enfríe bien con agua los contenedores que hayan estado expuestos al fuego, una vez que el fuego se haya extinguido. No aplique el chorro de agua directamente de la manguera sobre la llama, ya que hará que el fuego se disperse y esparza. Mantenga las alcantarillas y fuentes de agua libres de agua derramada. Forme barreras para contener el agua derramada. Retírese de inmediato si aumenta el ruido de los dispositivos de ventilación de seguridad o ante la decoloración de los tanques contenedores ocasionada por el fuego. En caso de fuego masivo en el área de cargas, utilizar una manguera no tripulada o boquilla para monitor. De no ser posible, retírese y deje que el fuego se consuma.

La sección 5 proporciona recomendaciones para luchar contra un incendio provocado por la sustancia química.

Sección 6 de la SDS: Medidas en caso de vertido accidental

6. RESPUESTA ANTE FUGAS Y DERRAMES

PRECAUCIONES PERSONALES

Utilice ropa de protección como se indica en la sección 8 de esta hoja de datos de seguridad - Controles de Exposición y Protección Personal.

PRECAUCIONES AMBIENTALES

No permita que los materiales derramados ingresen en los sistemas de drenaje ni en corrientes de agua.

MÉTODOS DE LIMPIEZA DE DERRAMES

Extinga todas las fuentes de ignición. Evite la producción de chispa, llama, calor y humo. Ventile. Detenga las fugas de modo que no provoquen riesgos, de ser posible. No permita que el material químico ingrese en espacios confinados como rejillas, para evitar riesgos de explosión. El personal de limpieza debe utilizar protección respiratoria y/o contra el contacto con líquidos. Absorba con vermiculita, arena seca o tierra, y colóquela luego dentro de un recipiente.

La sección 6 recomienda la respuesta apropiada a derrames, escapes o vertidos, así como prácticas de contención y limpieza destinadas a evitar o minimizar la exposición a personas, propiedades o el medio ambiente. Por ejemplo, explica:

- Precauciones individuales y equipo de protección personal
- Precauciones ambientales
- Métodos de limpieza de derrames

Sección 7 de la SDS: Manipulación y almacenamiento

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES DE USO

Evite derramar, y el contacto con piel y ojos. Mantenga el producto alejado de fuentes de calor, chispa, y llama abierta. Ventile bien y evite respirar los vapores. Use un respirador aprobado si la contaminación del aire supera el nivel aceptado. Use material eléctrico a prueba de explosión. Se debe evitar provocar chispas y electricidad estática.

PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO

Inflamable/combustible - manténgalo alejado de agentes oxidantes, calor y llama. Almacénelo en el recipiente original bien cerrado y ubíquelo en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Guárdelo en el recipiente original. Conecte el recipiente y el equipo de transferencia a tierra para eliminar posibles chispas por electricidad estática.

CLASE DE ALMACENAMIENTO

Almacenamiento de líquidos inflamables.

La sección 7 ofrece consejos sobre prácticas de manipulación seguras y condiciones para el almacenamiento seguro de productos químicos; tales como la identificación de incompatibilidades y qué sustancias deben almacenarse en otro lugar.

Sección 8 de la SDS: Controles de exposición/protección personal

8. PARÁMETROS DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

| Nombre | Estándar | LT - ppm | LT - mg/m | ST - ppm | ST - mg/m3 |
|---------|----------|----------|-----------|----------|------------|
| ACETONA | WEL | 500 ppm | 1210 mg/m | 1500 ppm | 3820 mg/m3 |

*WEL (Límite de Exposición Profesional para Agentes Químicos, por sus siglas en inglés)
ST: LTV-STEL (Valor Umbral Límite - Límite de Exposición a Corto plazo, por sus siglas en inglés)
LT: LTV-TWA: (Valor Umbral Límite - Media Ponderada en el Tiempo, por sus siglas en inglés)

EQUIPO DE PROTECCIÓN



CONDICIONES DE PROCESO

Proporcionar fuente para el lavado de ojos.

MEDIDAS DE INGENIERÍA

Medidas a prueba de explosiones en general y escape de ventilación en sitio.

EQUIPO DE RESPIRACIÓN

No hay recomendaciones específicas, pero debe usarse protección respiratoria si los niveles generales superan el Límite de Exposición Profesional para Agentes Químicos.

La sección 8 es una parte importante de la SDS, pues enseña a los licenciatarios cómo minimizar las exposiciones dañinas mediante límites a la exposición, controles de ingeniería y protección personal. Esta sección detalla parámetros de control, como los valores de límite de exposición ocupacional, y señala el límite de exposición permisible (PEL) y el valor límite umbral (TLV). Asimismo, se indicarán los controles de ingeniería adecuados, tales como la ventilación y los procesos cerrados que se necesitan para trabajar con la sustancia, el reemplazo de una sustancia tóxica por otra menos peligrosa o el límite de la cantidad de tiempo que el licenciatario está expuesto a una sustancia peligrosa. Finalmente, la sección 8 contempla medidas de protección personal, como el equipo de protección personal requerido.

Los símbolos de equipo de protección personal con los que se pueden encontrar los licenciatarios son, entre otros:



Secciones 9–11

Las secciones 9-11 suministran otra información técnica y científica; por ejemplo, propiedades fisicoquímicas, información de estabilidad y reactividad, información toxicológica, información de control de exposición, entre otras, incluida la fecha de preparación o última revisión.

Sección 9 de la SDS: Propiedades físicas y químicas

| 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS | | | |
|--|------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| OLOR | Acetona, cetona. | | |
| PESO MOLECULAR | 58.06 | PUNTO DE EBULLICIÓN (°C) | 56 760 mm Hg |
| PUNTO DE FUSIÓN (°C) | -95 | DENSIDAD RELATIVA | 0.79 a 20° C |
| DENSIDAD DEL VAPOR (Aire=1) | 2 | PRESIÓN DE VAPOR | 182 a 20° C |
| VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN | 7.7 | FACTOR DE EVAPORACIÓN | 1.4 |
| VOLÁTILES POR VOLUMEN (%) | 100 | UMBRAL OLFATIVO-INFERIOR | 100 ppm |
| UMBRAL OLFATIVO-SUPERIOR | ppm | PUNTO DE INFLAMABILIDAD (°C) | -18 CC (Copa cerrada) |
| LÍMITE DE INFLAMABILIDAD-INFERIOR (%) | 2.15 | LÍMITE DE INFLAMABILIDAD-SUPERIOR (%) | 13.3 |
| VALOR DE SOLUBILIDAD (G/100g H2O a 20°C) | 100 | | |

La sección 9 describe las propiedades fisicoquímicas relacionadas con la sustancia. Puede contener información como:

- Apariencia (es decir, el estado físico de la sustancia: sólido, líquido, gaseoso y color)
- Olor
- pH, que le indica al licenciatario si el producto químico es de base ácida o alcalina
- Punto de inflamación
- Velocidad de evaporación
- Inflamabilidad y límites superiores e inferiores de inflamabilidad o de explosividad.

Sección 10 de la SDS: Estabilidad y reactividad

| 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD |
|--|
| ESTABILIDAD Estable bajo condiciones normales de temperatura y uso. |
| CONDICIONES A EVITAR Evitar exposición al calor, llama, y otras fuentes de ignición. |

En la sección 10, se muestra la estabilidad y la reactividad de la sustancia. El licenciatario necesita saber cómo una determinada sustancia puede tornarse inestable o reaccionar con el aire, el agua u otras sustancias y así volverse peligrosa. En esta sección, los licenciatarios encontrarán información sobre los siguientes aspectos:

- La estabilidad o reactividad de la sustancia química
- La posibilidad de reacciones peligrosas
- Situaciones a evitar, como el calor o las llamas
- Materiales incompatibles que deben mantenerse lejos de la sustancia
- Productos de descomposición peligrosos

Sección 11 de la SDS: Información toxicológica

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD 1 - LD 50

9570 mg/kg (en ratas en forma oral)

INHALACIÓN

Los vapores pueden irritar el sistema respiratorio o los pulmones. Una exposición a vapores de solventes orgánicos que exceda los límites de exposición profesional para agentes químicos puede causar efectos adversos como irritación de la membrana mucosa y el sistema respiratorio, y efectos adversos en los riñones, hígado, y en el sistema nervioso central. Los síntomas y signos incluyen dolor de cabeza, mareos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, la pérdida del conocimiento.

INGESTIÓN

Puede provocar lesiones internas severas. Puede provocar dolor de estómago o vómitos.

CONTACTO CON LA PIEL

Un contacto prolongado o repetido de la piel con el producto puede provocar la eliminación de grasas naturales de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto alérgica, y absorción a través de la piel. La absorción de solventes orgánicos a través de la piel puede provocar algunos de los mismos efectos agudos y crónicos de la inhalación.

CONTACTO CON LOS OJOS

Irritante para los ojos. La irritación puede provocar enrojecimiento y dolor.

ADVERTENCIAS DE SALUD

Irritante para los ojos y las membranas mucosas. Depresor del sistema nervioso central. Efecto anestésico a altas concentraciones.

VÍAS DE ENTRADA

Inhalación. Absorción a través de la piel. Ingestión. Contacto con piel y/u ojos.

AFECTACIÓN DE ÓRGANOS

Sistema nervioso central. Ojos. Tracto gastrointestinal. Sistema respiratorio. Pulmones.

SÍNTOMAS MÉDICOS

Una alta concentración de vapores puede irritar el sistema respiratorio y derivar en dolor de cabeza, fatiga, náuseas, y vómitos.

CONSIDERACIONES MÉDICAS

Trastornos convulsivos, problemas en el sistema nervioso central.

La sección 11 especifica los diversos efectos sobre la salud que produce la sustancia, además de los datos disponibles empleados para determinar esos efectos, como por ejemplo:

- Información sobre las posibles vías de exposición (inhalación, ingestión, contacto con la piel y con los ojos).
- Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.
- Efectos sobre la salud inmediatos y diferidos, y efectos crónicos sobre la salud que derivan de la exposición a corto y largo plazo.
- Medidas numéricas de toxicidad.
- Si la sustancia química está comprendida en el Informe sobre Agentes Cancerígenos del Programa Nacional de Toxicología (NTP, por sus siglas en inglés), en las Monografías de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) o si la OSHA la considera como tal.

Secciones 12–16

Las SDS también deben incluir las secciones 12-15 para ser compatibles con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de la ONU (SGA). Sin embargo, la OSHA no aplicará el contenido de estas secciones, porque versan sobre aspectos de los que se encargan otras agencias.

Sección 12 de la SDS: Información ecológica

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ECOTOXICIDAD

No es considerado dañino para el medioambiente.

La sección 12 facilita información sobre cómo el vertido de la sustancia podría afectar el medio ambiente.

Sección 13 de la SDS: Consideraciones relativas a la eliminación

13. INDICACIONES DE ELIMINACIÓN

MÉTODOS DE ELIMINACIÓN

Los desechos y residuos deben eliminarse de acuerdo con lo requerido por las autoridades locales. Este material y su recipiente deben eliminarse como residuos peligrosos.

La sección 13 brinda consejos sobre prácticas de eliminación, reciclaje y reutilización adecuadas de la(s) sustancia(s) o su contenedor, además de prácticas seguras de manipulación.

Para encontrar un centro de eliminación de desechos peligrosos en su área local, visite el sitio web de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) en www.epa.gov.

Sección 14 de la SDS: Información relativa al transporte

| 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE | | | |
|-----------------------------------|---------|---|-------------------------------|
| | | LÍQUIDO INFLAMABLE | |
| CLASE DE TRANSPORTE (REINO UNIDO) | 3 | | |
| DENOMINACIÓN PARA TRANSPORTE | ACETONA | | |
| NÚMERO ONU TERRESTRE | 1090 | GRUPO DE EMBALAJE TERRESTRE (REINO UNIDO) | II |
| N.º DE CLASE ADR* | 3 | CLASE ADR | Clase 3: Líquidos inflamables |
| GRUPO DE EMBALAJE ADR | 3(b) | N.º DE PELIGRO ADR | 33 |
| N.º DE ETIQUETA ADR | 3 | CÓDIGO HAZCHEM | 2YE |
| N.º CEFIC TEC(R) | 30G30 | N.º DE EMBALAJE RID | 3 |
| GRUPO DE EMBALAJE RID** | 3(b) | NÚMERO ONU MARÍTIMO | 1090 |
| CLASE IMDG*** | 3 | GRUPO DE EMBALAJE IMDG | II |
| EMS**** | 6-Mar | N.º MFAG***** | Ver guía |
| CONTAMINANTE MARINO | No. | N.º ONU AÉREO | 1090 |
| CLASE DE TRANSPORTE AÉREO | 3 | | |
| | | GRUPO DE ENVASE POR TRANSPORTE AÉREO | II |

La sección 14 explica los requisitos para el transporte seguro del producto químico en carreteras, aire, ferrocarril o mar.

En términos generales, dado que el licenciatario no será un fabricante y no transportará productos químicos, no necesitará remitirse a esta sección en detalle.

A continuación, se encuentran otros símbolos de peligro muy fáciles de entender que podría encontrar el licenciatario:



Sección 15 de la SDS: Información regulatoria

15. INFORMACIÓN REGULATORIA

| | | |
|----------------------|--------------------------|---|
| CÓDIGOS DE RIESGO | R11 R36 R66 R67 | Fácilmente inflamable. Irritante para los ojos. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. |
| CÓDIGOS DE SEGURIDAD | S2 S9 S16 S26 | Manténgase fuera del alcance de los niños. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Consérvese alejado de toda fuente de ignición - no fumar. En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua, y busque ayuda médica. |

La sección 15 prevé las regulaciones de seguridad, salud y medio ambiente específicas del producto que podrían no incluirse en otra parte de la SDS.

Sección 16 de la SDS: Otra información

16. OTRA INFORMACIÓN

| | |
|------------------------|----------|
| ELABORADO POR | ***** |
| FECHA DE REVISIÓN | 06/10/15 |
| N.º DE REVISIÓN | 003 |
| /N.º DE COPIA GENERADA | |

La sección 16 contiene otra información relevante, como cuándo se redactó la SDS, cuándo se efectuó la última revisión conocida, dónde se introdujeron los cambios respecto de la versión anterior u otra información útil no incluida en las demás secciones.

Tener acceso a la SDS es un derecho de los empleados. Esta herramienta importante puede servir para adquirir conocimiento sobre cómo el licenciatario puede protegerse a sí mismo y a sus clientes de las sustancias químicas que normalmente se utilizan en productos de peluquería y belleza. Aunque los licenciatarios utilicen algunas secciones de la SDS con mayor frecuencia que otras, siempre es valioso saber que esta información es fácilmente accesible.

Grupos, agencias, bases de datos y publicaciones de asesoramiento

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de California (Cal/OSHA)

La Cal/OSHA es una división del Departamento de Relaciones Industriales (DRI, por sus siglas en inglés) que protege y mejora la salud y seguridad de los trabajadores de California estableciendo y ejecutando estándares de cumplimiento, brindando un compromiso con la comunidad, educación y asistencia. Existen muchas oficinas de la Cal/OSHA en todo el estado.

OFICINAS LOCALES (contáctese para presentar un reclamo)

Contáctese con la oficina de distrito más cercana al establecimiento para presentar un reclamo confidencial respecto de posibles peligros de seguridad y salud, o sobre una violación a la regulación de la Cal/OSHA.

Oficina del distrito de San Francisco

455 Golden Gate Ave., Room 9516
San Francisco, CA 94102
Teléfono: (415) 557-0100
Fax: (415) 557-0123
Correo electrónico: DOSHSF@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Fremont

39141 Civic Center Drive, Suite 310
Fremont, CA 94538
Teléfono: (510) 794-2521
Fax: (510) 794-3889
Correo electrónico: DOSHFremont@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Foster City

1065 East Hillsdale Blvd., Suite 110
Foster City, CA 94404
Teléfono: (650) 573-3812
Fax: (650) 573-3817
Correo electrónico: DOSHFC@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Oakland

1515 Clay Street, Suite 1303
Oakland, CA 94612
Teléfono: (510) 622-2916
Fax: (510) 622-2908
Correo electrónico: DOSHOAK@dir.ca.gov

Oficina del distrito de American Canyon

3419 Broadway St., Suite H8
American Canyon, CA 94503
Teléfono: (707) 649-3700
Fax: (707) 649-3712
Correo electrónico: DIRDOSHAmericanCanyon@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Sacramento

2424 Arden Way, Suite 165
Sacramento, CA 95825
Teléfono: (916) 263-2800
Fax: (916) 263-2798
Correo electrónico: DOSHSAC@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Modesto

4206 Technology Drive, Suite 3
Modesto, CA 95356
Teléfono: (209) 545-7310
Fax: (209) 545-7313
Correo electrónico: DOSHMOD@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Fresno

2550 Mariposa St., Room 4000
Fresno, CA 93721
Teléfono: (559) 445-5302
Fax: (559) 445-5786
Correo electrónico: DOSHFRE@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Redding

381 Hemsted Drive
Redding, CA 96002
Teléfono: (530) 224-4743
Fax: (530) 224-4747
Correo electrónico: DOSHRED@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Santa Ana

2000 East McFadden Ave., Suite 122
Santa Ana, CA 92705
Teléfono: (714) 558-4451
Fax: (714) 558-2035
Correo electrónico: DOSHSA@dir.ca.gov

Oficina del distrito de San Diego

7575 Metropolitan Drive, Suite 207
San Diego, CA 92108
Teléfono: (619) 767-2280
Fax: (619) 767-2299
Correo electrónico: DOSHSD@dir.ca.gov

Oficina del distrito de San Bernardino

464 West 4th St., Suite 332
San Bernardino, CA 92401
Teléfono: (909) 383-4321
Fax: (909) 383-6789
Correo electrónico: DOSHSB@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Long Beach

3939 Atlantic Ave., Suite 212
Long Beach, CA 90807
Teléfono: (562) 506-0810
Fax: (562) 426-8340
Correo electrónico: DOSHLBO@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Los Ángeles

320 West 4th St., Suite 820
Los Ángeles, CA 90013
Teléfono: (213) 576-7451
Fax: (213) 576-7461
Correo electrónico: DOSHLA@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Monrovia

800 Royal Oaks Drive, Suite 105
Monrovia, CA 91016
Teléfono: (626) 239-0369
Fax: (626) 239-0387
Correo electrónico: DOSHMRV@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Van Nuys

6150 Van Nuys Blvd., Suite 405
Van Nuys, CA 91401
Teléfono: (818) 901-5403
Fax: (818) 901-5578
Correo electrónico: DOSHVN@dir.ca.gov

Oficina del distrito de Bakersfield

7718 Meany Ave.
Bakersfield, CA 93308
Teléfono: (661) 588-6400
Fax: (661) 588-6428
Correo electrónico: DOSHBAK@dir.ca.gov

OFICINAS DE CONSULTA DE CAL/OSHA (dueños de establecimientos)

Estas oficinas brindan servicios de asesoría para dueños de establecimientos sobre la corrección de peligros para la salud y la seguridad.

Área de la Bahía de San Francisco

1515 Clay St., Suite 1103
Oakland, CA 94612
(510) 622-2891

California del Norte

2424 Arden Way, Suite 410
Sacramento, CA 95825
(916) 263-0704

Valle Central

2550 Mariposa Mall, Room 2005
Fresno, CA 93721
(559) 445-6800

Valle de San Fernando

6150 Van Nuys Blvd., Suite 307
Van Nuys, CA 91401
(818) 901-5754

Los Ángeles, Orange

1 Centerpointe Drive, Suite 150
La Palma, CA 90623
(714) 562-5525

San Bernardino

464 West 4th St., Suite 339
San Bernardino, CA 92401
(909) 383-4567

San Diego

7575 Metropolitan Drive, Suite 204
San Diego, CA 92108
(619) 767-2060

Base de datos de sustancias químicas ocupacionales de la OSHA Federal

La OSHA Federal lleva una base de datos de sustancias químicas como un modo de consulta práctico para la comunidad de la seguridad ocupacional y de la salud. Esta base compila información de varias agencias y organismos gubernamentales. La información disponible en el informe incluye:

- Propiedades físicas
- Pautas de exposición
- Guía de bolsillo de NIOSH
- Información sobre respuesta a urgencias, como la Guía de Respuesta a Emergencias DOT

Base de datos: www.osha.gov/chemicaldata

Departamento de Salud Pública de California (CDPH)

El CDPH se encarga de optimizar la salud y el bienestar de los ciudadanos de California.

Sucursal de Salud Ocupacional (oficina principal de HESIS, OHSEP y CSCP)

California Department of Public Health
850 Marina Bay Parkway, Building P, 3rd Floor
Richmond, CA 94804

Teléfono: (510) 620-5757

Fax: (510) 620-5743

Sitio web: www.cdph.ca.gov

Correo electrónico: occhealth@cdph.ca.gov

El CDPH ofrece los siguientes programas:

Sistema de Evaluación de Peligros y Servicio de Información (HESIS)

HESIS es un programa que emplea conocimientos especializados sobre la ciencia, la medicina y la salud pública para contribuir a la prevención de enfermedades laborales. El programa brinda información a empleadores y empleados sobre los efectos sobre la salud de sustancias tóxicas, así como precauciones para su uso seguro.

Sitio web: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CCDPHP/DEODC/OHB/HESIS/Pages/HESIS.aspx>

Línea de Ayuda para Peligros en el Lugar de Trabajo: (866) 282-5516

Publicaciones gratuitas sobre peligros en el lugar de trabajo: (866) 627-1586

Sucursal de Salud Ocupacional (OHB)

La OHB se ocupa de mejorar la salud y seguridad de los trabajadores mediante actividades de prevención.

Sitio web: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CCDPHP/DEODC/OHB/Pages/OHB.aspx>

Sistema de Control de Veneno de California

El Sistema de Control de Veneno de California es el mayor proveedor individual de servicios de control de veneno de los Estados Unidos y es la principal fuente de guía para el tratamiento y la información en casos de exposición al veneno, tanto para residentes como para profesionales de la salud.

Sitio web: www.calpoison.org
Teléfono: (800) 222-1222

Programa de Cosméticos Inocuos de California (CSCP)

El objetivo principal del CSCP es obtener información sobre componentes peligrosos y eventualmente peligrosos de los productos cosméticos que se comercializan en California, y facilitarle el acceso a dicha información al público.

Sitio web: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CCDPHP/DEODC/OHB/CSCP/Pages/CSCP.aspx>

Correo electrónico: safecosmetics@cdph.ca.gov

Centro para la Salud Ocupacional y del Medio Ambiente (COEH)

Se trata de un programa de la Universidad de California. Realiza investigaciones sobre enfermedades y lesiones ocupacionales, y brinda programas universitarios y cursos de formación continua relacionados con la salud y la seguridad.

Centro para la Salud Ocupacional y del Medio Ambiente

2199 Addison St.
University of California, Berkeley
Berkeley, CA 94720
Teléfono: (510) 643-4421

Sitio web: <http://coeh.berkeley.edu>

Programa de Salud Laboral (LOHP)

El LOHP es parte de la Universidad de California, Berkeley. Ofrece información y consejos sobre sustancias químicas y otros peligros vinculados al lugar de trabajo.

Universidad de California

University Hall, Suite 451
2199 Addison St.
Berkeley, CA 94720
Teléfono: (510) 642-5507
Fax: (510) 643-5698

Sitio web: www.lohp.org
Correo electrónico: lohp@berkeley.edu

Programa de Seguridad y Salud Laboral (LOSH) de la UCLA

El LOSH es parte de la Universidad de California, Los Ángeles. Es un centro reconocido a nivel nacional que fomenta los lugares de trabajo seguros a través de la enseñanza y la educación, la investigación y la promoción de políticas.

UCLA-LOSH

10945 Le Conte Ave., Suite 2107
Box 951478
Los Ángeles, CA 90095-1478
Teléfono: (310) 794-5964
Fax: (310) 794-6403
Sitio web: www.losch.ucla.edu

Instituto Nacional para la Seguridad y la Salud Ocupacionales (NIOSH)

El NIOSH es una agencia federal que ofrece publicaciones gratuitas y una base de datos en línea de productos químicos. Suministra información sobre sustancias químicas y otros peligros vinculados al lugar de trabajo. En algunos casos, el NIOSH enviará investigadores a un lugar de trabajo para analizar los peligros para la salud.

4676 Columbia Parkway
Cincinnati, OH 45226-1996
Teléfono: (800) 356-4674
Fax: (513) 533-8573
Sitio web: www.cdc.gov/niosh
Correo electrónico: pubstaff@cdc.gov

Lista de Sustancias Peligrosas del Derecho a Saber

La Lista de Sustancias Peligrosas del Derecho a Saber contiene más de 2000 sustancias peligrosas, e incluye las que figuran en la Lista Especial de Sustancias Peligrosas para la Salud (SHHSL, por sus siglas en inglés). Por su parte, la SHHSL abarca más de 1000 sustancias peligrosas que se clasifican en cancerígenas, mutagénicas, teratógenas, corrosivas, inflamables y reactivas.

Sitio web: <https://web.doh.state.nj.us/rtkhsfs/chemicalsearch.aspx>
Correo electrónico: rtk@doh.state.nj.us
Teléfono: (609) 984-2202
Fax: (609) 984-7407

Proporcionado por:
Department of Health
P.O. Box 360
Trenton, NJ 08625-0360

Toxnet

Se trata de una herramienta en línea que sirve para buscar en bases de datos sobre toxicología, sustancias peligrosas, salud ambiental y derrames tóxicos. La dirige el Programa de Información sobre Salud Ambiental y Toxicología (TEHIP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios de Información Especializada (SIS, por sus siglas en inglés) de la Biblioteca Nacional de Medicina (NLM, por sus siglas en inglés).

Sitio web: <https://toxnet.nlm.nih.gov>

Información relativa a cosméticos

Cosmeticsinfo.org es una fuente de información sobre cosméticos y productos para el cuidado personal que explica cómo funcionan, su seguridad y la ciencia detrás de sus componentes. La gestionan científicos especialistas.

Sitio web: www.cosmeticsinfo.org

Recopilación de fichas de datos de seguridad

Existen diversas bases de datos de SDS gratuitas en línea. Para su comodidad, Chemical Safety ha recopilado una base de datos sobre SDS gratuita y en línea.

Sitio web: <https://chemicalsafety.com/sds-search/>

Publicaciones

A Consumer's Dictionary of Cosmetic Ingredients. 7th edition.

Ruth Winter. New York, Crown Publishers, 2009.

NIOSH Pocket Guide to Chemical Hazards

Esta obra está pensada como una fuente de información general sobre higiene industrial para trabajadores, empleadores y profesionales laborales de la salud.

Sitio web: www.cdc.gov/niosh/npg/pgintrod.html

Sitios web útiles

Estado de California

www.ca.gov

Departamento de Salud Pública de California

www.cdph.ca.gov

Departamento de Relaciones Industriales

www.dir.ca.gov/dosh

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

<https://www.dol.gov>

Herramientas sobre Peligros y Alternativas

www.chemhat.org



California Board of Barbering and Cosmetology

2420 Del Paso Road, Suite 100

Sacramento, CA 95834

www.barbercosmo.ca.gov

(800) 952-5210

Correo electrónico: barbercosmo@dca.ca.gov



Por favor tenga en cuenta que los materiales detallados en esta publicación no son exhaustivos.

INFORMACIÓN EDITORIAL

Podrá copiarse esta publicación si:

1. No se altera o tergiversa el sentido del texto.
2. Se da crédito al California Board of Barbering and Cosmetology.
3. Las copias distribuyen de forma gratuita.

Para otros casos, se requiere autorización por escrito.